



Reflexión Política

ISSN: 0124-0781

reflepol@bumanga.unab.edu.co

Universidad Autónoma de Bucaramanga
Colombia

Sierra Garzón, Freddy Alexander

La Política Educativa colombiana en el Gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970)

Reflexión Política, vol. 17, núm. 33, junio, 2015, pp. 122-131

Universidad Autónoma de Bucaramanga

Bucaramanga, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11040046010>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

The Colombian Educational Policy in the Government of Carlos Lleras Restrepo (1966-1970)

Sumario:

Introducción. Origen del acuerdo del Frente Nacional con la educación. Carlos Lleras Restrepo y su política educativa. Presupuestos nacionales y plan de desarrollo. Conclusiones. Bibliografía.

Resumen:

Este artículo analiza la política educativa del gobierno del Frente Nacional de Carlos Lleras Restrepo, bajo dos aspectos: el primero, señalar el impacto de los cambios en el sistema educativo en Colombia (básica, media y superior) para con la sociedad. El segundo, determinar el protagonismo de la educación a través de una mirada de los presupuestos nacionales y el plan de desarrollo. El planteamiento central de este artículo sostiene que la política educativa del gobierno presidencial de Carlos Lleras Restrepo obedeció a un compromiso político frentenacionalista y a la resolución de las necesidades económicas nacionales. En este orden de ideas, la formación del colombiano estuvo sujeta a los intereses de una élite política y los cambios al sistema educativo fueron insuficientes frente a las necesidades nacionales.

Palabras claves: Política Educativa, Frente Nacional, Carlos Lleras Restrepo, Presupuesto.

Abstract:

This paper analyzes the educational policy of the government of the National Front of Carlos Lleras Restrepo, under two aspects: first, identify the impact of changes in the education system in Colombia (primary, secondary and higher) to society. Second, determine the role of education through a gaze of national budgets and development plans. The central idea of this paper argues that the educational policy of the government of President Carlos Lleras Restrepo obeyed against nationalist political commitment and resolution of national economic needs. In this vein, the formation of the Colombian was subject to the interests of the political elite and the changes to the education system were not enough to meet domestic needs.

Key words: Educational Policy, Frente Nacional, Carlos Lleras Restrepo, Budget.

Artículo: Recibido el 24 de noviembre del 2014 y aprobado el 5 de marzo del 2015.

Freddy Alexander Sierra Garzón. Historiador y Magister en Historia de la Universidad Industrial de Santander. Docente e investigador de la Universidad la Gran Colombia y fundador del Semillero de Investigación en Historia y Educación SIHE.

Correo electrónico: h.freddysierra@hotmail.com. freddy.sierra@ugc.edu.co

La Política Educativa colombiana en el Gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970)¹

Freddy Alexander Sierra Garzón²

Introducción

“Como Contralor y Ministro de Hacienda, al igual que como representante al Congreso pude realizar tareas de las cuales me siento personalmente satisfecho y lo mismo puedo decir con respecto a mi ejercicio de la Presidencia de la República, aunque algunas de mis aspiraciones con respecto a reformas económicas, sociales y otros aspectos del gobierno, hayan sido frustradas”
Carlos Lleras Restrepo (citado por Merchán, 2008, 17)

La historia de Colombia en el siglo XX es reconocida como el inicio del proceso de modernización de una sociedad atada a su pasado colonial y desdibujada tras la incertidumbre del primer siglo de formación como estado-nación y de crisis económicas. Como si fuera poco, a mitad de siglo estalló el “periodo de la violencia”, que fue regulado por la única dictadura en Colombia para esta centuria. Tras un consenso de la clase política nacional se transitó del régimen militar a uno civil al final de la década del cincuenta. Sin embargo, para Mesa (2009) en Colombia existe un sector que señala al Frente Nacional como la prolongación de la dictadura, ya no militar, sino civil, pues el pacto era excluyente con personas, movimientos y partidos políticos no adscritos al acuerdo.

El Frente Nacional ha sido visto como una experiencia política transicional de un régimen militar a uno de carácter democrático, a través de amplias coaliciones entre las clases dirigentes tradicionales. Este periodo de la historia colombiana y su formación política se adapta a lo que han llamado algunos teóricos alrededor del mundo, una democracia “consociacional” (Hartlyn, 1993).

Entonces, el Frente Nacional fue el consenso bipartidista que dirigió todo un país en cuatro periodos presidenciales, Alberto Lleras Camargo (1958-1962), Guillermo León Valencia (1962-1966), Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) y finalmente Misael Pastrana Borrero (1970-1974). Una pequeña parte del consenso estribó en la alternancia del poder ejecutivo en estos cuatro períodos. Una radiografía de los propósitos del Frente Nacional para Marco Palacios (2003) era:

Una tentativa institucional concebida y encauzada por el liderazgo político, las élites empresariales y la jerarquía católica, para superar pausadamente el autoritarismo y la violencia política del periodo anterior. Aclimatar una cultura cívica y pacífica; pluralista y participativa exigía abandonar los estilos de confrontación, y dedicarse a la restauración de las instituciones representativas y de una administración pública moderna. (p. 239)

¹ El artículo está vinculado a un proyecto titulado “La Política Educativa en el Frente Nacional 1958-1974”, nacido en el Semillero de Investigación en Historia y Educación SIHE, financiado por la Universidad la Gran Colombia.

² Historiador y Magíster en Historia de la Universidad Industrial de Santander. Docente e Investigador de la Universidad la Gran Colombia.

De modo similar, Álvaro Tirado (1989) concibió el Frente Nacional como una resolución de la violencia y un mecanismo de prevención, a tal punto que se volvió paralizante y paradójico con una realidad social, demográfica, económica y cultural que se dinamizó fuertemente, a pesar del consenso por la administración del orden.

En este orden de ideas, este periodo ha sido planteado como el remedio acordado por los sectores poderosos para la restauración del orden social y político. Este tipo de administración de la quietud, contrasta con la participación del gobierno nacional en el PIB, que según Bernal (1994) desde 1960-1964 al periodo de 1970-1974, el incremento estuvo cercano al 4% por ciento. No obstante, el índice económico refleja la cara de la administración del orden, mientras oculta la cara de la mayoría de la población que en 1975 "Colombia estaba en la casilla número 9 de los países más desiguales del mundo según la distribución de ingresos" (Bejarano, 1984, p. 21).

La invención del desarrollo para los países de América Latina planteada por Escobar (2007) muestra cómo se ha construido por parte del primer mundo, un imaginario latinoamericano que reconoce al desarrollo económico y sus bondades, indispensable para seguir con la satisfacción de los requerimientos sociales como la educación, la salud, la higiene, el empleo entre otros. Es el mismo Escobar (2007) quien señala cómo el discurso de desarrollo tiene una formación histórica y se articula con un concepto artificial llamado subdesarrollo, aplicado para América Latina, por tal razón, la propuesta del autor es la reconceptualización del subdesarrollo, porque su origen es una manifestación del poder y el control del primer mundo sobre el tercero.

En este orden de ideas, la realidad colombiana durante el periodo del Frente Nacional es un ejemplo que cuestiona esa postura desarrollista del primer mundo, porque el crecimiento económico o productivo no desembocó en la solución a las necesidades sociales, es decir, a la pobreza. Del mismo modo, en este periodo y en el gobierno de Carlos Lleras Restrepo, la planeación tuvo un impulso en la formulación de los planes de desarrollo en los gobiernos venideros. Siendo los planes de desarrollo un dispositivo de control y una manifestación de poder sobre las sociedades latinoamericanas.

En el presente artículo se analiza la política educativa del gobierno del presidente liberal Carlos Lleras Restrepo y su relación con las necesidades del pueblo colombiano. La política

educativa fue abordada como la toma de decisiones de tipo político-administrativo por parte del gobernante de turno, y en este caso afiliada al acuerdo bipartidista del Frente Nacional. Bajo esta idea Hernández (1999) plantea que desde el neoisntitucionalismo, los partidos políticos, en este caso el partido liberal, es una institución expuesta a presiones externas o internas como también al componente histórico, que modifican la actuación política, convirtiendo a los actores como sujetos determinados por las mismas instituciones.

Origen del acuerdo del Frente Nacional con la educación

El origen del Frente Nacional se tejió a partir de varios acuerdos entre las cabezas de los partidos políticos tradicionales en Colombia. El primero fue conocido como la declaración de Benidorm, del 24 de Julio de 1956, entre los expresidentes Laureano Gómez y Alberto Lleras Camargo, fue un coalición de gobierno bipartidista en contra del general Rojas Pinilla, que al apartarse de la presidencia había dejado el mando en manos de una junta militar. Luego, la declaración fue ratificada por el Pacto de Sitges, celebrado el 20 de Julio de 1957 entre los mismos actores y con una propuesta transicional de un gobierno militar a uno civil, a través de un plebiscito.

El plebiscito de 1957 fue aceptado por la Junta Militar como una propuesta transicional, con el fin de convertirse en una reforma constitucional votada y aceptada por los colombianos que legitimaron el acuerdo de los partidos políticos bajo el nombre de Frente Nacional. El Decreto Legislativo número 0247 de 1957, de sus 14 artículos, sólo el artículo 11 difiere del resto al no relacionarse con política, elecciones, funcionarios públicos entre otros, al mencionar una participación del 10% del presupuesto general de gastos destinado a la educación pública. El contenido del artículo 11 no había sido acordado en los dos pactos anteriores firmados por los líderes políticos tradicionales y fue votado a favor por los colombianos como exigencia de los gobiernos del Frente Nacional.

Así pues, el acuerdo frentenacionalista con la educación corresponde numéricamente al mantenimiento de mínimo el 10% del presupuesto anual de cada uno de los gobiernos del Frente Nacional. A través de una investigación Bejarano & Segura (1996) promediaron los presupuestos entre 1957-1974 y calcularon un valor aproximado de 13,63%, superando el



porcentaje planteado en el plebiscito que se convirtió en reforma constitucional en 1957. A pesar de las cifras sobre gastos en educación, estas no son paralelas a las necesidades de crecimiento vertiginosas de una sociedad y además, se cuestionan la administración de recursos y su direccionamiento hacia los sectores más numerosos y necesitados (Bejarano & Segura, 1996). De igual forma, Marco Palacios (2003) asegura que el gasto social en el Frente Nacional benefició a las clases medias con un conjunto de políticas que subsidiaron el acceso a la educación superior, a la salud de alta tecnología, a la vivienda decorosa y al consumo conspicuo; a razón de un equilibrio de mapas electorales y la repulsión por parte de esta clase hacia los extremos ideológicos como la izquierda.

Aún más preciso, durante el gobierno del presidente Carlos Lleras Restrepo según Ayala (1995) las universidades serían los centros de investigación y formación de la clase dirigente, mientras tanto crear liceos de educación media, ampliar la educación técnica en base a los programas del SENA y facilitar la expansión de las profesiones intermedias se enfocaba hacia las clases populares. Esta sectorización para el ingreso a la educación es una manifestación de los intereses de una política educativa pensada desde arriba y con los requerimientos de un mercado laboral creciente.

El origen del acuerdo Frente nacionalista sobre la educación se enmarcó en el 10% del presupuesto de gastos de los gobiernos y se extendió a través de una serie de políticas educativas que se han mantenido en los distintos gobiernos del periodo. A continuación, se analizó la política educativa del presidente liberal Carlos Lleras Restrepo tanto en las transformaciones del sistema educativo nacional como en el ámbito presupuestal.

Carlos Lleras Restrepo y su política educativa

El periodo presidencial de Carlos Lleras Restrepo comprendió los años de 1966-1970; fue conocido como el gobierno de la “Transformación Nacional” y su máximo logro fue la reforma constitucional de 1968. En su hoja de vida se visualizó el ascenso como abogado, docente, ministro de hacienda, senador, presidente de la República, periodista conocido con los seudónimos de El Bachiller Cleofás Pérez y Hefestos.

Una declaración en plena campaña presidencialista al diario *El Espectador*, expuso 10 puntos para el cambio, de los cuales nueve estaban asociados a una reestructuración del poder político en Colombia, desde la cúspide del ejecutivo, pasando por las relaciones entre los partidos políticos con su participación gubernamental hasta una reorganización administrativa de tipo departamental y municipal. Sólo el décimo punto esbozaba una necesidad de cambio económico y social mediante un desarrollo paralelo del bienestar social con apoyo al capital³. Está claro que la necesidad del futuro presidente era regular las disputas bipartidistas a través de una reestructuración de las fuerzas del poder político en el gobierno; con esto manifestaba abiertamente la falta de resultados del Frente Nacional en sus dos primeros gobiernos.

Durante su gobierno, Carlos Lleras Restrepo priorizó la reestructuración política y los cambios económicos y sociales, es decir, la educación no estuvo en primera fila de la lista de prioridades para este gobierno. Sin embargo, el nombramiento del afamado pedagogo doctor Gabriel Betancourt en el Ministerio de Educación (1966-1968) era una muestra coherente respecto al grupo de asesores del gobierno; de este modo se facilitó la implementación en Colombia del mundialmente famoso Plan Quinquenal de educación de 1956⁴, durante el gobierno del presidente Carlos Lleras Restrepo y otros gobiernos venideros (Ocampo, 2002).

Para el ministro Gabriel Betancourt, la planeación integral de la Educación es la base del desarrollo económico, social y cultural de los pueblos, idea coherente con los propósitos de gobierno planteado por el presidente Carlos Lleras Restrepo en sus discursos como candidato presidencial. En la planeación integral era necesaria la articulación de los diversos niveles y tipos de enseñanza, la formación basada en las necesidades tanto materiales como culturales del país, fueron parte del éxito de la política educativa (Ocampo, 2002). Esta reestructuración del sistema educativo estaba conectada con los requerimientos de una economía dinámica y un fenómeno demográfico propio de la época.

El incremento demográfico en las ciudades colombianas obedeció al desplazamiento de la zona rural a la urbana, situación que frustraría el “avance económico y cambio social” propuesto por Carlos Lleras; la solución había sido

3 *El Espectador*, Abril 9 de 1965, p 7^a.

4 Propuesta del Doctor Gabriel Betancourt en el ministerio de educación del General Rojas Pinilla. Fue reconocido por la UNESCO como un modelo de educación para los países del Tercer Mundo.

expuesta en plena campaña presidencial y estribó en incentivos educativos y la descentralización industrial para mejorar la vida en el campo (Ramírez, 1982). Bajo estos compromisos, el presidente Lleras decretó una emergencia educativa, en donde la educación primaria tuvo la implementación de tres tipos de escuela rural: la primera, funcionamiento intensivo, buscaba aumentar el ingreso del grado 1, la segunda de doble jornada, para ampliar la oferta y maximizar el uso de la infraestructura y por último, la de un solo maestro, en zonas de escasa densidad, en donde un solo maestro se encargaba de los 5 grados y de todas las materias⁵.

La aplicación de la doble jornada en instituciones educativas según Bonilla (2011) se inicia en la década del sesenta, aplicado en un primer momento a la educación media o bachillerato, adicionalmente aparece una tercera jornada, -la nocturna-. En el gobierno de Carlos Lleras la doble jornada se implementó en la educación básica, como una estrategia para el aumento de la alfabetización en zonas rurales.

La doble jornada para sus defensores planteaba unos beneficios de ahorro económico y ampliación de la cobertura en educación. Sin embargo, su contraparte atribuye a esa jornada una problemática respecto a factores como: la calidad educativa y la responsabilidad social, resueltas bajo una jornada única. Esta discusión respecto al tipo de jornada se reaviva cada vez que aparecen malos resultados en la educación en Colombia.

Sin embargo, la tasa de escolaridad primaria alcanzó en 1968 un 71.6% de la población, dejando un 28.4% sin ningún tipo de formación según datos del gobierno en planes y programas de desarrollo (1968). A pesar del incremento en las matriculas en el nivel básico o primario en la década del sesenta, más los cambios propuestos por el gobierno de Carlos Lleras Restrepo, según la Asociación Colombiana para el Estudio de la Población –ACEP- (1974) la escuela no alcanzó a absorber el déficit producido por el crecimiento de la población en edad escolar comprendida entre los 7 y los 12 años, es decir, la política educativa frente a la educación primaria fue insuficiente, la demanda de población colombiana escolar superaba el crecimiento de matriculados en las escuelas.

A la no correlación entre el crecimiento demográfico y la oferta educativa nacional, se suman los altos niveles de deserción escolar

primaria, que para el gobierno previo al de Carlos Lleras, es decir, entre 1961-1966 alcanzó una cifra del 78% (Departamento de Planeación Nacional, 1968); esta situación manifiesta las dificultades de educar a los colombianos en sus primeros años de escolaridad, tanto por su número como por su deserción del sistema educativo.

La propuesta del gobierno de Carlos Lleras inmersa en el plan de desarrollo económico y social de las zonas rurales, requería de Técnicos Agropecuarios formados por docentes actualizados en el sector; con ello se buscaba un aumento en la producción agropecuaria –sector de alimentos-, para dinamizar la economía rural, convirtiéndola en un foco de desarrollo y generar un impacto social y demográfico en la retención de la migración hacia las ciudades colombianas.

De este modo, el Ministerio de Educación, siguiendo la propuesta del anterior gobierno, creó los primeros Institutos Técnicos Agrícolas “ITA”, a partir de tres Escuelas Normales ubicadas en Paipa, Lorica y Buga. Estos institutos ofrecían todas las asignaturas de la educación media, más un segundo ciclo de educación en áreas agrícolas como Horticultura, Fruticultura, Industria animal, Maquinaria agrícola, Administración de fincas, Instituciones colombianas de desarrollo rural entre otras. La titulación de sus egresados era Bachiller Técnico Agropecuario y la posibilidad del ingreso a estudios en carreras intermedias agropecuarias. Tanto las actuales escuelas Vocacionales Agropecuarias como el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) eran los institutos que titulaban también a bachilleres Técnicos Agropecuarios⁶; es decir, los ITA no innovaron en su objetivo, pero si ampliaron la posibilidad de titulación como Técnicos Agrícolas en Colombia e iniciaron labores en 1970.

Adicionalmente, la educación media en Colombia presentaba 10 modalidades según el DANE (1975): 1. Bachillerato, el enfoque era científico y humanístico. 2. Industrial, era la capacitación para la industria y la posibilidad de acceso a la educación superior. 3. Comercial, era capacitación para el comercio, la banca y la administración pública. 4. Agropecuaria, formaba técnicos agropecuarios para nivel medio o intermedio y comprende los ITA y Escuelas Vocacionales. 5. Complementaria, habilitaba ocupaciones como modistería, carpintería, hojalatería etc. 6. Enfermería,

5 Archivo General de la Nación. AGN. Diario oficial 32152, sábado 18 de febrero. Decreto número 150 de 1967.

6 AGN. Diario Oficial #31901. Decreto número 603 de 1966.



preparaba a los alumnos en primeros auxilios y los auxiliares de profesión médica. 7. Artística, perfeccionaba los conocimientos en las bellas artes. 8. Normalista, formación de docentes para primaria. 9. Enseñanza Media Diversificada –INEM-, modalidad que ofrece planes de estudio integrados y 10. Otros, una secundaria no especificada y la religiosa.

Por consiguiente, en las principales ciudades de Colombia, los Institutos Nacionales de Educación Media Diversificada o más conocidos como INEM, tienen su aparición tardía en el gobierno de Carlos Lleras Restrepo como fórmula a las necesidades educativas, laborales y económicas de las ciudades y zonas aledañas. Según datos estadísticos (DANE, 1975), los INEM aportaron en 1970 un total de 13.614 nuevos matriculados en 8 establecimientos, cifra que aumentaría en el gobierno de Misael Pastrana Borrero.

Esta innovación de institución educativa en Colombia, se ubica posterior a la primaria y previa a la universitaria, con la particularidad de que al finalizar el ciclo básico, cada estudiante tiene la elección de un área que se ajuste a sus necesidades, intereses y habilidades. Esta formación integral tiene dos vertientes, el acceso a la universidad o desempeñar una labor en la comunidad⁷.

Esta última, buscaba una formación de mano de obra para el mercado laboral, desde el área Industrial con sus modalidades, se formaron los mecánicos, electricistas y albañiles del futuro, al igual, desde la comercial, las futuras secretarias y así sucesivamente en el resto de áreas. Los INEM como lo vimos anteriormente no era la única modalidad para impartir una educación media, ya existían los institutos técnicos agrícolas y los institutos industriales, lo particular de los INEM era la diversidad de áreas de formación en un solo instituto, en comparación a lo especializado de las mencionadas en los párrafos anteriores. Adicionalmente los INEM estaban enfocados en las principales zonas urbanas del país y por ende, en los mercados laborales que allí residen.

El interés por el aumento de la cobertura de nivel secundario estribó ante las necesidades de la misma y en franca competencia con el sector privado que superaba el número de matriculados en los años 1966, 1967, 1968 y 1969, pero en 1970 el sector oficial superó por un corto margen al privado, cuyo fuerte era la modalidad bachillerato y comercial, mientras en el público el sector Industrial y agropecuario eran su fortaleza (DANE, 1975).

En otras palabras, Deleuze (2006) señaló la mutación sufrida por el capitalismo de “concentración” en el siglo XIX a uno de “superproducción” en el XX, esto permeó todos los niveles de educación con la idea empresarial de competitividad, creando según el autor y siguiendo a Foucault, un dispositivo de producción de subjetividad para la competitividad económica en el mercado de la mitad del siglo XX. Para el caso colombiano, la UNESCO felicitaba el plan quinquenal del ministro Betancourt en 1956, por adaptarse a la tendencia contemporánea de todas las naciones del mundo, en la tecnificación y diversidad en los tipos de educación; sin embargo, debido a la reciente historia conflictiva de Colombia, este organismo enfatizaba la formación en Humanidades para el nuevo plan de estudios en este país (Ocampo, 2002). Señalamiento que en la implementación del plan quinquenal no se tuvo en cuenta ante las necesidades económicas de la sociedad colombiana de la segunda mitad de la década del sesenta.

Muy seguramente la política educativa del presidente Carlos Lleras Restrepo, basada en el Plan quinquenal del ministro Betancourt se inserta en la praxis de la teoría de la subjetivación del sujeto planteada por Foucault, en nivel educativo de “bachiller técnico”, formación previa al universitario. Algunas investigaciones como la de Jorge Martínez (2010) y Martin Camargo (2013) han visualizado la tendencia de las políticas educativas no solo en Colombia sino en América Latina, hacia las universidades y su misión en la producción de sujetos productores, claves en una sociedad de control. Es decir, la educación básica o secundaria y posteriormente la universitaria, producen sujetos para el mercado laboral, y no forman sujetos libres, autónomos y creativos, es decir, sujetos con pensamiento político.

La última etapa del sistema educativo, era la educación superior o universitaria, que en términos cuantitativos, era liderada por el sector oficial. Sin embargo, en la década del cincuenta la situación se revertía, con la creciente participación del sector privado universitario con nuevas jornadas como la nocturna, vista como una alternativa de educación para los ciudadanos que trabajan durante el día. Por otro lado, autores como Arboleda & Rincón (1999) atribuyen ese incremento a la incapacidad del Estado para responder a la demanda educativa pero también a la autovigilancia e inspección de las universidades a través de los institutos como

⁷ AGN. Diario Oficial # 32953. Decreto número 1962 de 1969.

el Fondo Nacional Universitario y la ASCUN (Asociación Colombiana de Universidades). Esta situación permitió la proliferación de las instituciones de educación superior privadas, sin ningún tipo de control estatal. Esta universidad pre-frentenacionalista fue muy criticada por diversos sectores de la sociedad por su baja calidad académica, investigativa y además desconectada de la realidad del país.

En el Plan Básico de la Educación Superior del presidente Carlos Lleras Restrepo, según Pacheco (2002) la educación era un servicio público permanente y estaba relacionado con los fines generales del desarrollo económico y social, siendo la educación superior un elemento estratégico en este fin. Por tal razón, la reforma constitucional de 1968, le devolvió el control y la vigilancia sobre los establecimientos de educación superior al presidente de la República, que había estado en manos de las mismas universidades. Por esta razón el gobierno reforzó a través del decreto número 3156 de 1969, las funciones del Fondo Universitario Nacional y lo renombró como Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior -ICFES-, un órgano con funciones de vigilancia, asistencia técnica, económica y administrativa de las universidades para su desarrollo y el de la nación⁸.

Un año antes de la reforma de 1968 se había firmado la ley 41 sobre la educación universitaria nocturna, con un fondo especial de financiación exclusivo a la creación y sostenimiento de cursos y carreras en la Universidad Nacional y otras seccionales⁹. Estos espacios educativos fueron el resultado de los requerimientos de perfiles profesionales demandados por la economía nacional y una franca competencia con la modalidad nocturna de la educación superior privada.

A pesar de que los datos estadísticos usados por especialistas e instituciones públicas, han resaltado los avances en educación superior durante el Frente Nacional y el gobierno de Carlos Lleras Restrepo (Lebot, 1985; Brodersohn & Sanjurjo, 1978; DANE, 1975); este tipo de información requiere un seguimiento cuidadoso, por ejemplo según el ICFES (2002) en 1960 se matricularon en las universidades nacionales¹⁰ 23.013 estudiantes y en 1970 la cifra fue de 85.560, a primera vista las cifras hablan por sí solas, pero el número de egresados en 1960 fue de 2.294 y en 1970 la cifra fue 8.209.

Según lo anterior, los datos cuestionan el éxito de la educación superior, los niveles de deserción son exorbitantes con un 90% y 90.4% respectivamente. A pesar del incremento en las matriculas, la deserción no se detuvo, incluso aumentó casi medio punto porcentual. La situación es más compleja si se tiene en cuenta que según el censo de 1964 existían un total de 2.583.195 colombianos, entre una edad de 20 y 29 años.

Según el Departamento de Planeación Nacional (1968) en sus planes y programas de desarrollo, basados en la información del DANE, la deserción en el nivel universitario en Colombia presentaba cifras un poco más alentadoras, en el periodo de 1961-1966 la cifra llega al 55%, siendo las humanidades, ingenierías y arquitectura, los programas con mayor deserción. A pesar del cruce de datos estadísticos oficiales, la postura del Ministerio de Educación, en este plan de desarrollo, no enfila una política clara para reducir los altos índices de deserción de nivel Universitario, Medio o Básico.

La experiencia universitaria no era la mejor, una mirada al movimiento estudiantil nos muestra un inconformismo y su problemática. Según Archila (1997) este movimiento tuvo su máxima expresión entre los años 1964-66 y 1969-72, con parálisis nacionales que terminaron en un "Estado de Sitio"; sus demandas fueron por los presupuestos, por las autoridades competentes, por la autonomía y la solidaridad con otras protestas estudiantiles y populares. Relacionado con este proceso, según el mismo autor, hubo un cambio en la dirigencia del movimiento, primero estuvo guiado por la UNEC (Unión Nacional de Estudiantes Colombianos) y luego por la FUN (Federación Nacional de Estudiantes) hasta 1966, y finalmente los partidos de izquierdas o filiales juveniles tomaron la iniciativa del movimiento. La radicalización de la postura del movimiento estudiantil no solo obedece a una nueva dirigencia, sino también a una ausencia de políticas educativas fuertes en las universidades públicas del país, encaminadas a evitar la deserción, aumentar el presupuesto y mejorar los procesos de calidad.

Adicionalmente, a las transformaciones del sistema educativo nacional, el gobierno liberal creó algunas instituciones y también reformó otras relacionadas con la educación y la cultura, por ejemplo: nuevas instituciones como el

8 AGN. Diario Oficial #32691. Decreto número 3156 de 1969.

9 AGN. Diario Oficial #32356. Decreto número 41 de 1967.

10 En 1960 existían en Colombia 29 instituciones de educación superior, de las cuales 12 se ubicaban en Bogotá. En 1980 se crean 164 instituciones nuevas y 62 radicadas en la capital colombiana, según ICFES (2002).



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales “Francisco José de Caldas”¹¹. El primero fue un órgano consultivo del gobierno nacional, en ámbitos locales e internacionales, mientras el segundo financiaba, ejecutaba, promovía y difundía el conocimiento científico y tecnológico. Estos fueron los orígenes del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias como se conoce en la actualidad. A pesar que los decretos fundacionales suenan despampanantes, la realidad no era así, y hubo que empezar con fondos precarios¹², con carencia de autonomía administrativa y un desconocimiento total sobre la realidad científica e investigativa en Colombia. En resumen, en sus primeros cinco años y con algunas reestructuraciones, la inoperancia fue el común denominador (Colciencias, 2013)

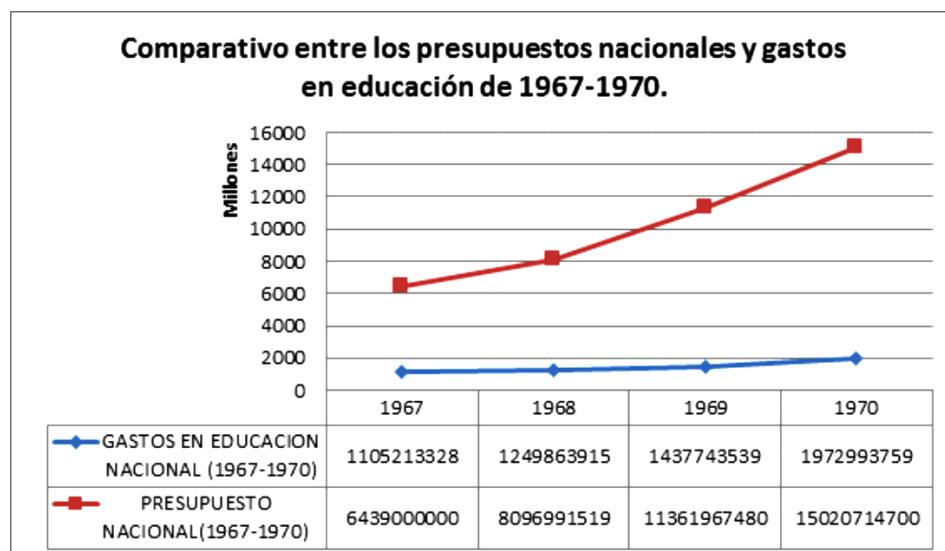
Por otro lado, el Instituto Colombiano de Especialización Técnica en el Exterior fue creado el 3 de agosto de 1950, por la experiencia personal y el trabajo de grado del Dr. Gabriel Betancourt, quien trabajaba como secretario de Asuntos Técnicos y Económicos para el presidente Mariano Ospina Pérez y posteriormente sería su director fundador en 1952. En el gobierno de Carlos Lleras Restrepo fue renombrado como el “Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el exterior –ICETEX-¹³”, que a partir de la reforma funcionará con autonomía administrativa y patrimonio independiente.

Presupuestos nacionales y plan de desarrollo

El presupuesto nacional es un sistemático resumen de los gastos proyectados y las estimaciones de ingresos previstos de un país en un periodo fiscal, son elaboradas por el ministerio de hacienda y la presidencia para su presentación y posterior aprobación por parte del Congreso de la Republica. Una mirada a los presupuestos nacionales más allá de ser un conglomerado de números, es la manifestación política de un gobierno sobre una nación. Los gastos del presupuesto no solo se destinan para el mantenimiento del Estado, sino también para suplir las necesidades sociales de la nación colombiana, por ejemplo, la educación.

De 1967 a 1970 el presupuesto nacional pasó de 6.439 a 15.020 millones de pesos colombianos respectivamente, el incremento porcentual fue de 133%, mientras tanto los gastos en educación en el mismo periodo pasaron de 1.105 a 1.972 millones respectivamente, cuyo incremento fue aproximadamente del 78%. Entonces según estos valores porcentuales, el incremento del Presupuesto Nacional fue casi el doble del incremento de los gastos de educación para el periodo analizado (ver Gráfico 1). Según los datos anteriores la política educativa del gobierno de Carlos Lleras Restrepo fue paulatinamente alimentada con fondos provenientes del Presupuesto Nacional.

Gráfico 1: Comparativo entre los presupuestos nacionales y gastos en educación de 1967-1970.



Diario Oficial, según las leyes: 77 de 1966, 45 de 1967, 35 de 1968 y 11 de 1969.

11 AGN. Diario Oficial 32669. Decreto número 2869 de 1968.

12 Según Colciencias, informe de actividades 1970-1974. El presupuesto inicial fue de 3,9 millones de pesos.

13 AGN. Diario Oficial #32691. Decreto número 3156 de 1968.

Bibliografía

1. Referencias primarias

A. Fuentes Históricas

Archivo General de la Nación. AGN. Diario Oficial de Colombia. 1966-1970. Bogotá: Imprenta Nacional.

DANE (1975). Boletín mensual de estadística, num.293 diciembre de 1975. Bogota-Colombia: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Recuperado de ftp://190.25.231.247/books/BOL_293_1975-121.PDF

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. (1972). Las Cuatro Estrategias 1970-1974. Recuperado de <https://pwh.dnp.gov.co/PND/PlanesdeDesarrolloanteriores.aspx>

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. (1968). Planes y Programas de Desarrollo 1969-1972. Recuperado de <https://pwh.dnp.gov.co/PND/PlanesdeDesarrolloanteriores.aspx>

Periódico, El Espectador, abril 9 de 1965.

B. Revistas científicas

Arboleda, Gloria & Rincón Luis. (1999). La autonomía universitaria en Colombia: Las tensiones entre el saber, el poder y el querer. *UNICAUCA Ciencia*, Número Especial, 281 – 289.

Archila, Mauricio (1997). El Frente Nacional: Una historia de enemistad social. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 24, 188-215

Bejarano, Ana María & Segura, Renata. (1996). El fortalecimiento selectivo del Estado durante el Frente Nacional. *Controversia*, 169, 9-35.

Bonilla, Leonardo. (2011). Doble jornada escolar y calidad de la educación en Colombia. *Documentos de trabajo para la economía regional*, 143, 1-44.

Camargo, Martín Emilio. (2013). UNIVERSIDAD Y PRODUCCIÓN BIOPOLÍTICA DE SUBJETIVIDAD. *Cuestiones de filosofía*, 15, 126-150.

Hernández, Gustavo. (1999). El análisis de las Políticas Públicas: una disciplina incipiente en Colombia. *Estudios Sociales*, 4, 80-91.

Deleuze, Gilles. (2006). "Post-scriptum sobre las sociedades de control". *Polis* 13, 2-6.

Merchán, Rafael. (2008). Carlos Lleras Restrepo, Desarrollo con criterio social 1908-1994. *Emisión Postal*, 1, 3-22. Recuperado de

<http://www.4-72.com.co/files/Lleras%20R.%20-20Bolet%C3%ADn%20Informativo.pdf>

Mesa, Esteban. (2009). El Frente Nacional y su naturaleza antidemocrática. *Facultad de derecho y ciencias políticas*, 39, 157- 184.

Ocampo, Javier. (2002). Gabriel Betancur Mejía, el gran reformador de la educación colombiana en el siglo XX. *Udenar*, 5, 63-92.

Sosa, Raquel. (2011). Pensar con cabeza propia. Educación y pensamiento crítico en América Latina. *Cuadernos del pensamiento crítico Latinoamericano*, 45, 1-4.

C. Libros, Capítulos de Libros.

Asociación Colombiana para el Estudio de la Población. ACEP. (1974). *La Población en Colombia*. Committee for International Coordination of National Research in Demography. C.I.C.R.E.D series. Recuperado de <http://www.cicred.org/Eng/Publications/pdf/c-9.pdf>

Ayala, C. A. (1995). *Nacionalismo y populismo: Anapo y el discurso político de la oposición en Colombia, 1960-1966*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Bejarano, J. A. (1984). *La economía colombiana en la década del 70*, Bogotá: Fondo Editorial Cerec.

Bernal, J. (1994). *Introducción a la Macroeconomía Colombiana*. Bogotá: Tercer Mundo editores.

Brodersohn, M. Sanjurjo, M. E. (Ed.) (1978). *FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA*. México: Fondo de Cultura Económica.

Colciencias (2013). *Colciencias cuarenta años: entre la legitimidad, la normatividad y la práctica*. Bogotá: Observatorio de Ciencia y Tecnología (ocyt). Recuperado de <http://historiadecolciencias.org/files/documentos/Historia-Colciencias.pdf>.

Escobar, A. (2007). La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo. Caracas: Editorial el perro y la rana.

Hartlyn, Jonathan. (1993). La política del régimen de coalición, la experiencia del Frente Nacional en Colombia. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. ICFES (2002). *Estadísticas de la educación superior*. Resumen Anual. Recuperado de http://www.oie.es/quipu-colombia/educ_superior2002.pdf

Lebot, I. (1985). *Educación e ideología en Colombia*. Bogotá: Ed. La Carreta.



- Leyva, J. (2010). *Instituciones e instrumentos para el planeamiento gubernamental en América Latina*. Brasilia, DF: Cepal ipea.
- Martínez, J. E. (2010). *La universidad productora de productores: entre biopolítica y subjetividad*. Bogotá: Universidad de la Salle.
- Pacheco, I. (2002). *EDUCACION CULPABLE, EDUCACIÓN REDENTORA. Evolución legislativa de la Educación Superior en Colombia*. Digital Observatory for higher education in Latin America and the Caribbean. IESALC – UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001399/139967s.pdf>.
- Palacios, M. (2003). *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994*. Bogotá: Norma.
- Ramírez, Jorge (1982). *Programas del Partido Liberal Colombiano 1959-1981*. Bogotá: Centro de Estudios e Investigaciones José Antonio Galán.
- Tirado, A. (1989). Del frente Nacional al momento actual: diagnóstico de una crisis. C. Calderón (Ed.) *Nueva Historia de Colombia. Tomo II* (pp. 397-407). Bogotá: Planeta.